

Requisitos del Solicitante (Persona Física o Moral)

- ✓ Persona Físicas con Actividad Empresarial (PFAE/RIF/RESICO) o Persona Moral
- ✓ Edad Acreditado entre 18 y 69 años al momento de la contratación
- ✓ Registro ante el SAT de al menos 24 meses con el giro actual y con operación continua, con actividad actual como comercio, servicios, agroindustria o profesionista independiente, con domicilio fiscal en el Estado de Colima.

Documentación del Solicitante (Persona Física o Moral)

- ✓ Identificación oficial vigente (INE/Pasaporte) de la Persona Física o Representante Legal (Personas Morales). **Copia.**
 - ✓ Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT, con fecha de emisión no mayor a 60 días. **Copia.**
 - ✓ Opinión de Cumplimiento emitida por el SAT, con fecha de emisión no mayor a 60 días. **Copia.**
 - ✓ Comprobante de domicilio Fiscal y Particular, con fecha de emisión no mayor a 60 días (TELMEX y/o CFE). **Copia.**
 - ✓ Acta de matrimonio (en caso de estar casado por régimen de sociedad conyugal, adjuntar identificación oficial vigente del cónyuge). **Copia.**
 - ✓ Comprobantes de ingresos. **Copia.** Para acreditar ingresos puede utilizarse cualquiera de las siguientes opciones:
 1. Estado de cuenta bancario completo del mes más reciente y carátula de los 11 meses anteriores **y/o**
 2. Declaración Fiscal Anual del ejercicio fiscal inmediato anterior y parciales del año en curso. (RIF Bimestrales/ PFAE y RESICO Mensuales).
- Personas Morales:**
- ✓ Acta Constitutiva, asambleas y poderes con folio de inscripción ante el Registro Público de Comercio. **Copia.**

Del Aval u Obligado Solidario:

- ✓ Identificación oficial vigente (INE/Pasaporte). **Copia.**
- ✓ Comprobante de domicilio particular con fecha de emisión no mayor a 60 días. **Copia.**
- ✓ Acta de matrimonio (si la sociedad es conyugal adjuntar identificación oficial vigente del cónyuge). **Copia.**
- ✓ Constancia de situación fiscal del (los) aval(es) emitida por el SAT o cualquier otro documento que compruebe el RFC del (los) aval(es). **Copia.**
- ✓ Número de Folio Real de la escritura ante el Registro Público de la Propiedad del bien inmueble a su nombre, libre de gravamen y sin restricciones de dominio (dato informativo, no se constituye hipoteca). No aplican predios rústicos ni ejidales. En caso de copropiedad deberán comparecer a la firma todos los propietarios y sus cónyuges (en caso de sociedad conyugal).
- ✓ En caso de Personas Morales, el (los) principal(es) accionista(s) deberá(n) ser aval(es). En caso de no tener propiedad libre de gravamen, se requiere un aval adicional.

En Caso de Crédito Refaccionario:

- ✓ Cotización **vigente** expedida por la empresa con quien se adquirirá la maquinaria, equipo o mobiliario donde se especifique marca, modelo y la suma total de inversión.
- ✓ Se financiará hasta el 85% del valor total de la inversión.
- ✓ El crédito deberá de ser comprobado mediante facturas a nombre de la empresa o empresario acreditado al 100% en un plazo no mayor a 90 días.

Formatos

- ✓ Solicitud de Crédito, descargable en la liga:
<http://www.col.gob.mx/sefidec/contenido/NDQ4OTQ>. Original.
- ✓ Autorización para consulta de Buró de Crédito (PF y/o PM), aplica para solicitante y aval (es) descargable en la liga: **<http://www.col.gob.mx/sefidec/contenido/NDQ4OTQ>. Original.**
- ✓ Formato de Seguro de Vida, cuando el crédito es mayor a 150 mil pesos (sólo aplica para Personas Físicas), SEFIDEC se lo entrega al momento de iniciar su trámite. **Original**
- ✓ Crédito Refaccionario Formato de Proyecto de Inversión de la maquinaria, equipo o mobiliario a adquirir, descripción de la inversión, descargable en la liga:
<http://www.col.gob.mx/sefidec/contenido/NDQ4OTQ>. Original.

Nota: Toda la información deberá de estar legible, completa y deberá de ser enviada en formato PDF al correo sefideccolima@gmail.com . Aplican Restricciones, sujeto a evaluación.